

Miraflores, 27 de Junio del 2019

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES - SMV

Presente.-

Ref.- **Hecho de Importancia**

Estimados Señores:

De acuerdo a lo establecido en la Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10 Art. 52 del Reglamento de Información Financiera comunicamos a Uds.:

Nuestra representada **INVERSIONES EN TURISMO S.A.** y las empresas que conforman el **GRUPO INVERTUR** (INVERTUR LIMA S.A. Y LA ANGOSTURA S.A.), ha decidido continuar con los servicios de Auditoría de la sociedad **VICTOR VARGAS & ASOCIADOS SC**, para realizar la Auditoria Financiera correspondiente al año 2019, acordado en Sesión de Directorio del día de Hoy.

Cabe recordar que en la Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo del presente año se acordó delegar en el Directorio la designación de los Auditores Externos para el año 2019.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Juan Manuel Felices Taboada
Representante Bursátil

CC Victor Vargas & Asociados SC